

INFORME DEL GERENTE DE AUDITORIA RELATIVO AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Honorables Miembros
COMITÉ DE AUDITORÍA
FIDUCOLDEX S.A.
La Ciudad.

Respetados Miembros:

En cumplimiento de lo establecido en los numerales 4.6. y 6.1.4.2.2.5 de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014, proferida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y la metodología aplicable como base de evaluación, presento a su consideración el informe de evaluación del Sistema de Control Interno; así:

I. ANTECEDENTES

De conformidad con la aprobación surtida en la Sesión de Comité de Auditoría No. 79 del 7 de diciembre de 2015, el estándar aplicable para evaluar el Sistema de Control Interno de la Fiduciaria se basa en las recomendaciones del Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway - COSO Report 2003.

Posteriormente y siguiendo metodologías de última tendencia, a partir de la vigencia 2018 se ha actualizado a la versión COSO Report 2013 – MARCO INTEGRADO DE CONTROL INTERNO.

Lo anterior se constituye en la base de revisión que aplica la Gerencia de Auditoría Interna para dar cumplimiento a lo previsto en el Estatuto de la Actividad Interna de la Fiduciaria, las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Actividad de Auditoría Interna 2120 y 2130 y lo previsto en el Título I Capítulo IV Numerales 4.6. y 6.1.4.2.2.5., de la Circular Externa 029 de 2014 proferida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

II. OBJETIVO

Determinar el grado de cumplimiento de los componentes del Sistema de Control Interno de la Fiduciaria, que soportan las tres (3) categorías de objetivos de la Metodología COSO 2013 – MARCO INTEGRADO DE CONTROL INTERNO y apalancan los objetivos estratégicos de FIDUCOLDEX, referidos a lo siguiente:

- Logro de los objetivos estratégicos de la organización
- Confiabilidad e Integridad de la Información Financiera y Operativa
- Salvaguarda de activos y cumplimiento de disposiciones legales e internas aplicables.

III. CRITERIOS

La evaluación correspondiente utilizó como marco de revisión aplicable, lo previsto en:

- ✓ Título I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 – Superintendencia Financiera
- ✓ Estándar de Control Interno COSO 2013 – MARCO INTEGRADO DE CONTROL INTERNO
- ✓ Estatuto de la actividad de Auditoría Interna de FIDUCOLDEX S.A.

Los criterios de evaluación, para el periodo comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2019, respecto de los sistemas de administración de riesgo, tuvieron énfasis en lo siguiente:

Validación de las Etapas de los Sistemas de Administración de Riesgos, referentes a:

1. Identificación
2. Medición
3. Control
4. Monitoreo

Siguiendo la Metodología de evaluación, prevista para el efecto, (COSO III – MARCO INTEGRADO DE CONTROL INTERNO), los elementos base de revisión del sistema fueron los siguientes:

- Entorno de Control
- Evaluación de Riesgos
- Actividades de Control
- Sistemas de Información y Comunicación
- Actividades de Monitoreo y Supervisión

En la siguiente imagen se presenta la relación de los componentes y elementos del sistema COSO III MARCO INTEGRADO DE CONTROL INTERNO



El Marco establece un total de diecisiete principios que representan los conceptos fundamentales asociados a cada componente:

Ambiente de Control	Evaluación de Riesgos	Actividades de Control	Información y Comunicación	Actividades de Monitoreo o Supervisión
1. Demuestra compromiso con la integridad y los valores éticos	6. Especifica objetivos adecuados.	10. Selecciona e implementa actividades de control	13. Usa información Relevante	16. Conduce evaluaciones continuas y/o independientes
2. Ejerce supervisión de manera responsable	7. Identifica y analiza los riesgos	11. Selecciona e implementa controles generales sobre TI	14. Comunica internamente	17. Evalúa y comunica deficiencias
3. Establece estructura, autoridad, y responsabilidad	8. Evalúa el riesgo de fraude	12. Despliega políticas y procedimientos	15. Comunica externamente	
4. Demuestra compromiso por ser competente.	9. Identifica y analiza cambios significativos			
5. Aplica la responsabilidad por la rendición de cuentas				

IV. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

El alcance de evaluación comprendió el periodo correspondiente entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2019, respecto de las etapas y elementos que conforman el Sistema de Control Interno de la Fiduciaria.

V. PROCEDIMIENTOS DE VERIFICACIÓN

Para el periodo objeto de evaluación, los procedimientos aplicados hicieron referencia a:

Partiendo de los resultados obtenidos en las evaluaciones separadas (auditorias y monitoreos) realizadas a los Procesos de Negocio y de Apoyo que soportaban la operación de la Fiduciaria, durante la vigencia 2019, y el seguimiento a los hallazgos y oportunidades de mejoramiento presentados por los Órganos y Organismos de Control y Vigilancia en el desarrollo de sus funciones, cuyos resultados se presentaron a consideración de la Alta Dirección para que respecto de los hallazgos obtenidos se formularan las correspondientes respuestas y planes de acción, se evaluaron los elementos, tal como se detalla a continuación:

COMPONENTE	BASE DE REVISIÓN
Entorno de control	Código de Buen Gobierno Políticas y Procedimientos Manuales de funciones y procedimientos
Evaluación de Riesgos	Etapas de los Sistemas de Administración de Riesgos Cuantificables y no Cuantificables
Actividades de Control	Etapas de los Sistemas de Administración de Riesgos Cuantificables y no Cuantificables
Sistemas de Información y Comunicación	Evaluación Circular Externa 029 de 2014 Superintendencia Financiera de Colombia Evaluación Implementación COBIT 4.1.

COMPONENTE	BASE DE REVISIÓN
Actividades de Monitoreo y Supervisión	Evaluaciones Independientes Resultado: Auditorías y Monitoreos en la vigencia 2019

Respecto de los elementos, que soportan los sistemas de administración de riesgos, referidos a:

Evaluación de Riesgos y Actividades de control el alcance referente de la evaluación de los Sistemas de Administración de Riesgos, las disposiciones normativas aplicables fueron las siguientes:

SISTEMAS DE RIESGO	CRITERIO APLICABLE	NORMATIVIDAD
Riesgos de Mercado	Manual de administración SARM	Circular 100/1995-capítulo I Superfinanciera
Riesgos de Liquidez	Manual de administración SARL	Circular 100/1995-capítulo VI Superfinanciera
Riesgo Operativo	Manual de administración SARO	Circular 100/1995-capitulo XXIII Superfinanciera
Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo	Manual de administración SARLAFT	EOSF, Circular Externa 029/2014 Superfinanciera.
SAC	Manual de administración SAC	Ley 1328 de 2009 y Circular Externa 008 de 2017 – Superfinanciera.
Riesgo de Fraude	Manual de Prevención del Fraude Y Corrupción y Manual de Administración SARO	Circular 100/1995-capitulo XXIII Superfinanciera

Como instrumento de evaluación para medir el nivel de madurez del sistema de control interno de la entidad, se aplicó una encuesta dirigida a la Alta Dirección de la Fiduciaria,

para lo cual se estableció una serie de setenta (70) preguntas relacionadas con los diecisiete (17) principios que soportan los componentes del sistema de control interno – COSO Report 2013 de la Fiduciaria, la cual soporta la presente evaluación.

VI. RESULTADOS

A continuación, presento los resultados generales de la evaluación realizada, teniendo como base de calificación el modelo de evaluación, previsto por la Gerencia de Contraloría y la ponderación de las calificaciones de autoevaluación, aportadas por la Alta Dirección:

COMPONENTE	RESULTADO	CALIFICACIÓN
1: ENTORNO DE CONTROL	90%	EXCELENTE
2: EVALUACIÓN DE RIESGOS.	88%	SATISFACTORIO
3: ACTIVIDADES DE CONTROL.	79%	SATISFACTORIO
4: INFORMACION Y COMUNICACIÓN.	79%	SATISFACTORIO
5: ACTIVIDADES DE MONITOREO Y SUPERVISIÓN.	87%	SATISFACTORIO
TOTAL EVALUACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO	85%	SATISFACTORIO

A continuación, se presenta la escala de calificación utilizada:

CALIFICACIÓN	NIVEL
0	NO EXISTE FORMALMENTE
0 a 25%	1. DEBIL (INSUFICIENTE)
26 a 55%	2. DEFICIENTE (EN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN)
56% a 69%	3. MODERADO (NECESITA MEJORA - MADUREZ)
70% a 89%	4.SATISFACTORIO (ADECUADO)
90% a 100%	5. EXCELENTE (FUERTE)

A continuación, se presenta los resultados de cada uno de los principios asociados a los componentes del sistema de control interno:

EVALUACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VALOR	CALIFICACIÓN
COMPONENTE 1: ENTORNO DE CONTROL	90%	EXCELENTE
Principio 1: Demuestra compromiso con la integridad y los valores éticos	88%	
Principio 2: Ejerce la responsabilidad de supervisión	98%	
Principio 3: Establece estructuras, autoridad y responsabilidades	92%	
Principio 4: Demuestra compromiso con la competencia de sus profesionales	90%	
Principio 5: Aplica la responsabilidad por la rendición de cuentas	82%	

EVALUACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VALOR	CALIFICACIÓN
COMPONENTE 2: EVALUACIÓN DE RIESGOS.	88%	SATISFACTORIO
Principio 6: Especifica objetivos adecuados	87%	
Principio 7: Identifica y analiza el riesgo	94%	
Principio 8: Evalúa el riesgo de fraude	87%	
Principio 9: Identifica y analiza los cambios significativos	76%	

EVALUACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VALOR	CALIFICACIÓN
COMPONENTE 3: ACTIVIDADES DE CONTROL.	79%	SATISFACTORIO
Principio 10: Selecciona y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos	75%	
Principio 11: Selecciona y desarrolla controles generales sobre la tecnología	84%	
Principio 12: Despliega políticas y procedimientos	81%	

EVALUACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VALOR	CALIFICACIÓN
COMPONENTE 4: INFORMACION Y COMUNICACIÓN.	79%	SATISFACTORIO
Principio 13: Utiliza información relevante	78%	
Principio 14: Se comunica internamente	81%	
Principio 15: Se comunica con el exterior	73%	

EVALUACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VALOR	CALIFICACIÓN
COMPONENTE 5: ACTIVIDADES DE MONITOREO Y SUPERVISIÓN.	87%	SATISFACTORIO
Principio 16: Realiza evaluaciones continuas y/o independientes	88%	
Principio 17: Evalúa y comunica deficiencias	86%	

VII. CONCLUSIÓN

Teniendo como base la metodología establecida para la evaluación del Sistema de Control Interno de la Fiduciaria, se concluye que el Sistema de Control Interno cumple en un nivel satisfactorio con los parámetros del estándar COSO III – MARCO INTEGRADO DE CONTROL INTERNO.



Augusto Fabio Delgadillo Piñeros
 Gerente de Auditoría

Bogotá D.C., 27 de enero de 2020.